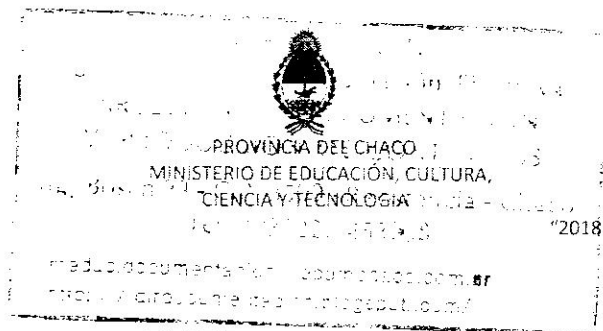




RESISTENCIA,

03 MAY 2018

VISTO:

La actuación Simple N° 920-28022018-00024; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la planificación de propuestas de formación de Nivel Superior, se requiere la aprobación del Diseño Curricular y Plan de Estudios Jurisdiccional de la carrera "Tecnatura Superior en Interpretación en Lengua Indígena Qom";

Que se fundamenta dicho pedido en la necesidad de formar y preparar recursos humanos calificados, capaces de contribuir al progreso local y regional;

Que la propuesta se encuentra dentro del marco de implementación de la Ley Nacional de Educación 26.206/2006, la Ley de Educación Superior 24.521/1995, la Ley de Educación Técnica 26.058/2005 y la Resolución N° 151/11- C.F.E.-;

Que la apertura de la mencionada carrera responde a las demandas de creación de Tecnicaturas de Nivel Superior como opción adecuada para formar Técnicos Profesionales que respondan a las demandas de calidad y excelencia ligadas a satisfacer las necesidades de la Provincia, comprender la complejidad de los sistemas productivos, interpretar sus variaciones, respetar y aplicar la normativa legal vigente y generar proyectos y propuestas innovadoras que sean sustentables y contribuyan a la empleabilidad de los recursos humanos;

Que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia, tiene entre otras funciones, aprobar, supervisar, y evaluar los proyectos y actividades en sus aspectos académicos;

Que se ha dado intervención a las instancias correspondientes;

Que es necesario el dictado del presente instrumento legal;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

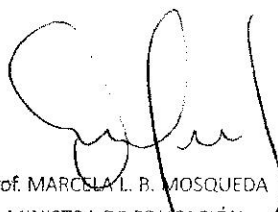
ARTICULO 1°: APROBAR el Diseño Curricular y Plan de estudio Jurisdiccional de la carrera "Tecnatura Superior en Interpretación en Lengua Indígena Qom" cuya titulación será la de Técnico Superior en Interpretación en Lengua Qom que se agregan como anexo y forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: DISPONER que los Institutos de Educación Superior que decidan aplicar este plan de Estudios notifiquen a la Dirección de Educación Superior, a los efectos de obtener la validez provincial y nacional de títulos y certificados a emitir.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN.....

24041


Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

24041

*TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN EN LENGUA
INDÍGENA QOM*

I. Descripción

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN EN LENGUA INDÍGENA QOM

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA:

TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN EN LENGUA QOM

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La formación de intérpretes de Lengua Indígena Qom es una necesidad socio-política y ético-jurídica de nuestra provincia, dado que las comunidades indígenas se encuentran en desventaja toda vez que deben desenvolverse en un idioma y en un entorno cultural que no es el propio. En contextos como los jurídico-policiales, legislativos o de salud, aún cuando la persona hable español/castellano, la comprensión de la situación y de sus implicancias serán siempre mayores si se realiza en su propia lengua.

Asimismo, el acceso al conocimiento de leyes y normas, planes, programas sanitarios o campañas de salud, así como procedimientos administrativos, requieren de la intervención de traductores/intérpretes que sepan transponer esos documentos en la lengua indígena respectiva, ya sea en forma escrita o en documentos orales o videos. Además, el intérprete de lengua indígena no sólo tiene como función transponer lo dicho en una y otra lengua, sino también la de ser un mediador intercultural, dado que posibilita el entendimiento de los modos de ser, pensar y actuar que conforman los mundos de vida y las lógicas de una y otra lengua y cultura.

La sanción de la Ley Provincial N° 6604 del año 2010 que reconoce como lenguas oficiales al Qom, Wichí y Qom y que constituye un hito en el marco de los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas del Chaco, establece en su Artículo 4° que **"Los ciudadanos de los Tres Pueblos tendrán derecho a la utilización de su lengua en distintos ámbitos del Estado Provincial. Al efecto, se instrumentarán las acciones de formación y capacitación de interpretación pertinentes..."**

Como bien lo expresa el Doctor Honoris Causa, profesor e historiador Qom, Orlando Sánchez:

1. La cuestión Indígena en la Argentina

La Constitución Argentina de 1994 ha tomado una decisión absolutamente trascendente que, entre otras de la misma magnitud, debe guiar los pasos de una administración de justicia respetuosa de la dignidad del hombre, afirmando con absoluta claridad en el artículo 75, inciso 17, que corresponde al Congreso reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos y garantizar el respeto a su identidad y derecho a una educación bilingüe e intercultural. El reconocimiento implica, en el más alto rango normativo de nuestro país, de una característica social, de una faceta de la dignidad del hombre que está entre nosotros, fatalmente olvidado. (Nicolás Becerra: La Cuestión Indígena en la Argentina.)

2. Uso del idioma

Artículo 268 del Código de Procedimiento Penal de la Nación: *El juez nombrará un intérprete cuando fuere necesario traducir documentos o declaraciones y peritaje, en audiencias públicas.*

En el nivel jurídico-judicial se debe tener en cuenta la realidad pluricultural y los derechos étnicos y lingüísticos de los indígenas que habitan en la Argentina, cumpliendo las leyes nacionales y provinciales vigentes y los convenios aprobados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y estableciendo dispositivos para la designación o nombramiento de un Mediador y/o Intérprete/Traductor ante los Juzgados de Paz y Jueces de Primera Instancia Civiles, Comerciales,

PROF. MARCELA L.B. MOSQUEROS
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Penales, Laborales, Contencioso-Administrativo y las Instancias Penales en la Corte Suprema de Justicia, para permitir el uso de la lengua materna a cualquier persona indígena inculpada de delitos menores y mayores durante el proceso indagatorio para garantizar su derecho de igualdad ante la ley.

3. En el proceso de peritaje

En este ámbito Judicial es importante tener en cuenta no solamente la lingüística sino las costumbres y tradiciones del inculpado. Ejemplo: tradiciones indígenas referidas a prácticas ancestrales para resolver conflicto tribales, guerras, peleas, homicidio premeditado o no premeditado, abusos de poder, la superioridad, el miedo, como corregían los errores, muerte por brujería y hechicería, robos de mujeres, conflictos de territorio, quiénes son los que intervienen o participan en las resoluciones de los conflictos o problemas internos y externos, y cuáles son las medidas preventivas de contención humana.

Asimismo, se debe tener en cuenta la importancia de la lengua como medio de expresión y discusión, dado que constituye y resulta ser el único e inevitable medio práctico para todas las relaciones interpersonales e interacciones sociales a través del cual se estructuran nivelan y manipulan todas las experiencias interpersonales e intrapersonales de la persona. La lengua es la herramienta de la convivencia y de comunicación. Por medio de la lengua se negocia tratado o acuerdo como marca de identidad que va delimitando la frontera de territorios y hasta el acta de sometimiento de los derrotados.

4. Código Penal.

El ámbito de aplicación del Código Penal es inflexible en el momento de imponer sanciones penales y requiere profesionales del Derecho con títulos universitarios. **Es aquí donde el rol de un mediador, intérprete indígena** es necesario, dado que siendo conocedor del lenguaje del implicado puede cumplir una función esencial en la reflexión y toma de conciencia que permite generar un diálogo bilingüe serio que implica necesariamente reconocerle y respetar su derecho a tener su mundo propio, pensar, ver, sentir y producir todo lo que sabe.

"Estas valoraciones, como no podría ser de otro modo, se basan en determinado contexto cultural predominante, aquel que ha tenido el suficiente poder de "permear" a toda la política criminal del Estado. Esto se quiere decir que el derecho penal (o el derecho en general) es un "producto cultural" y que el Estado también "valora" al momento de decidir qué datos culturales serán tomados en cuenta por el sistema de control y qué datos culturales no serán considerados" (Nicolás Becerra, 1997, p. 31, "Derecho Penal y Diversidad Cultural: La cuestión Indígena", Ed. Ciudad Argentina).

FUNDAMENTACIÓN

Por lo tanto, la presente propuesta se funda en la necesidad formación de intérpretes de Lenguas Indígenas que puedan desempeñarse en distintos ámbitos, a los efectos de contribuir al ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a las comunidades indígenas, así como a su inclusión social y ciudadana plena. De este modo, se pretende complementar conocimientos de disciplinas referidas a las Lenguas, cosmovisiones indígenas y sus pautas de salud, de justicia, etc., con el conocimiento del español/castellano y la formación teórica y práctica en interpretación en diferentes ámbitos; como el jurídico, los medios audiovisuales y de comunicación, ámbitos legislativos, de salud, de seguridad, científicos, tecnológicos, publicitarios, entre otros.

El horizonte formativo del Técnico Superior en Interpretación de Lengua Indígena Qom-Español/Castellano, por consiguiente, articula el ejercicio de intérprete en contextos variados con la de mediador intercultural; es decir, debe reconocer qué conceptos culturales comparten el lector oyente del texto fuente y el lector / oyente de la interpretación y qué conceptos son necesarios aclarar para lograr una mayor comprensión. Asimismo, el intérprete es también un promotor lingüístico-cultural, ya que su actividad le permitirá ahondar en el terreno

PROF. MARCELA L. B. MOSQUEROS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

lexicográfico/terminológico y discursivo de las lenguas en las que se desempeña e incorporar herramientas tecnológicas a su quehacer. Asimismo, el rol del traductor / intérprete de Lenguas indígenas es clave dentro de los contextos jurídico-legales, de seguridad, de salud, administrativos, gubernamentales y comerciales, entre otros por ser el encargado no solo de la adecuación y traducción de documentos varios sino también de la intervención como intérprete y mediador intercultural entre el texto de la cultura fuente y el texto de la cultura de llegada.

OBJETIVOS DE LA TECNICATURA

- Propiciar una formación técnico-profesional que permita el desempeño de los futuros técnicos en interpretación de Lengua Indígena Qom-Español/Castellano en diversos ámbitos culturales, científicos, tecnológicos, administrativos, judiciales, policiales, de salud, periodísticos, comerciales, publicitarios, entre otros.
- Fortalecer la capacidad de interactuar en forma oral o escrita en la lengua indígena Qom y el español/castellano, así como su capacidad de reconocerse como agente de la cultura, promotor lingüístico- cultural y como mediador socio-cultural (mediador intercultural)
- Propiciar espacios de formación en prácticas profesionales y profesionalizantes desde una perspectiva que conjugue la cosmovisión indígena con la ética profesional.
- Generar espacios de adquisición de conocimientos, aplicación de estrategias y recursos para poder participar con eficiencia en una comunicación intercultural.

PERFIL PROFESIONAL

El técnico intérprete de Lenguas Indígenas puede:

- Transponer del Qom al español y del español al Qom todo tipo de textos culturales, científicos, tecnológicos, administrativos, judiciales, de salud, periodísticos, comerciales, publicitarios, entre otros.
- Utilizar las herramientas tecnológicas e informáticas especializadas para la interpretación.
- Participar en la diagramación, redacción o composición y corrección de textos orales y/o escritos bilingües.
- Actuar como intérprete de enlace (consecutivo o simultáneo) en los contextos en que sea necesario promover la intercomprensión con y sin la mediación de las TIC.
- Mediar en situaciones en las que las lenguas y sus pautas culturales induzcan a dificultades en la comprensión de la situación (mediador intercultural) sin tomar posicionamientos
- Participar como agente lingüístico- cultural en la producción lexicográfica/terminológica y discursiva.
- Participar en proyectos de investigación y planificación de proyectos lingüísticos.

CAMPO PROFESIONAL

El egresado podrá:

- Desempeñarse como intérprete de lengua indígena Qom en ámbitos socio-culturales diversos (científico, tecnológico, jurídico-legal, de seguridad, de audiovisual y de los medios de comunicación, de salud, administrativos, comerciales, entre otros).
- Participar como mediador intercultural y agente lingüístico-cultural
- Participar en proyectos de investigación y proyectos lingüístico-terminológicos.
- Complementar sus estudios en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras.

Prof. MARCELA L. B. MOSQUEROS
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

PLAN DE ESTUDIOS

1. Marco legal y conceptual.

El presente plan de estudios se ajusta a la **normativa vigente para la formación técnico profesional**; a saber Ley de Educación Nacional N° 26206, Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, Ley de Educación Superior N° 24521, Ley de Educación Provincial N° 6691, Resolución 47/08 CFE, Resoluciones CFE N° 261/06, 151/11, 209/13, 229/14 y 283/16 y Resolución N° 1047/02 MECCyT.

Según lo estipulado por estas normas, el Plan de Estudios se organiza en los siguientes **campos**: **Formación General, Formación de Fundamento, Formación Específica y de Prácticas Profesionalizantes**, con el fin de brindar la formación sociocultural (campo de la formación general), lingüística (campo de la formación de fundamento) y Profesionalizante (campo de la formación específica y de las Prácticas) requerida para la tarea técnico intérprete y mediador intercultural.

El **marco conceptual** de esta propuesta conjuga las perspectivas comunicativas y socioculturales de la interpretación con la perspectiva textual, es decir toma en cuenta el contexto, los textos o géneros discursivos para la transposición del mensaje de una lengua a la otra, los horizontes interpretativos sobre la base de los aspectos culturales que se manifiestan en una y otra lengua, ajustándose a una equivalencia dinámica en el texto traducido. No obstante ello, se incorporan también algunos elementos propios del enfoque lingüístico (por ejemplo: estilística comparada y los enfoques semánticos), del enfoque cognitivo (procesos mentales, memoria, nemotécnicas, etc.) y de la hermenéutica o de los enfoques hermenéuticos por su concepción holística de la interpretación/traducción.

2. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA SEGÚN EL CAMPO DE FORMACIÓN:

CAMPO DE FORMACIÓN	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		%	Hs cat. semanales
	Hs CAT.	Hs. RELOJ	Hs CAT.	Hs. RELOJ	Hs CAT.	Hs. RELOJ		
GENERAL	128	86	128	86	128	85	15	4
DE FUNDAMENTO	192	128	192	128	192	128	25	6
ESPECÍFICA	320	213	320	213	320	213	40	10
DE LAS PRÁCTICAS	160	106	160	106	160	106	20	5
TOTALES	800	533	800	533	800	533	100%	25 HS


 Prof. MARCELA L.B. MOSQUEDA
 MINISTRA DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

3. PLAN DE ESTUDIOS

AÑO	CAMPO	ESPACIO CURRICULAR	DURACIÓN	HS CÁTEDRA SEMANALES	HS RELOJ	TOTAL HS CÁTEDRA
PRIMERO	GENERAL	Problemáticas socio-culturales contemporáneas	Primer Cuatrimestre	4 hs	43 hs	64
		TIC	Segundo Cuatrimestre	4 hs	43 hs	64
	FUNDAMENTO	Lengua Qom I	Anual	3 hs	64 hs	96
		Lengua Española/Castellana I	Anual	3 hs	64 hs	96
	ESPECÍFICO	Introducción a la interpretación	Anual	4hs	85 hs	128
		Lingüística y sociolingüística aplicada a la interpretación	Anual	2hs	43 hs	64
		Lenguajes especializados I: : el campo de los medios de comunicación y de la tecnología	Anual	4 hs	85 hs	128
	PRÁCTICA	Práctica de la interpretación y mediación I	Anual	5 hs	106 hs	160
	TOTAL HORAS SEMANALES				25 hs	
	TOTAL HORA ANUALES				533	800
SEGUNDO	GENERAL	Historia del Gran Chaco	Primer Cuatrimestre	4hs	43 hs	64
		Comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos	Segundo Cuatrimestre	4 hs	43 hs	64
	FUNDAMENTO	Lengua Qom II	Anual	3 hs	64 hs	96
		Lengua Española/Castellana II	Anual	3 hs	64 hs	96
	ESPECÍFICO	Taller de interpretación I (directa)	Anual	4hs	85 hs	128
		Lenguajes especializados II: el campo científico y de salud	Anual	4 hs	85 hs	128
		Análisis del Discurso	Primer Cuatrimestre	4 hs	43hs	64
	PRÁCTICAS	Práctica de la interpretación y mediación II	Anual	5 hs	106 hs	160
	TOTAL HORAS SEMANALES				25	
	TOTAL HORAS ANUALES				533	800
TERCERO	GENERAL	Ética profesional	Primer Cuatrimestre	4 hs	43 hs	64
		Lenguajes audiovisuales	Segundo Cuatrimestre	4 hs	43 hs	64
	FUNDAMENTO	Comunicación y mediación intercultural	Primer Cuatrimestre	3 hs	32 hs	48
		Teoría y práctica de traducción jurídico-administrativa	Segundo Cuatrimestre	3 hs	32 hs	48
		Elementos de terminología y documentación	Anual	3 hs	64 hs	96
	ESPECÍFICO	Taller de interpretación II(inversa)	Anual	5 hs	106 hs	160
		Lenguajes especializados III: el campo jurídico-legal y administrativo	Anual	5 hs	106 hs	160
	PRÁCTICAS	Práctica de la interpretación y mediación III (pasantía)	Anual	5 hs	106 hs	160
	TOTAL HORAS SEMANALES				25hs	
	TOTAL HORAS ANUALES				533	800
TOTAL HORAS DE LA CARRERA				1600	2560	

Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES POR CAMPO

De acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, la formación se organiza en cuatro campos: De la Formación General, de la Formación Específica, De la Formación de Fundamento, de las Prácticas Profesionalizantes y EDI. A continuación se describe la estructura curricular por campo y por año.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El campo de la formación general aborda los saberes que posibilitan la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural. Por ello, en esta propuesta el campo de formación general comprende aquellas unidades curriculares que permitan al futuro técnico intérprete comprender la constitución histórica de las prácticas del lenguaje y su horizonte de interpretación conformado por los mundos de vida, filosofía, historia y visión del mundo de las comunidades de habla de la lengua indígena y del español/castellano. También este campo de formación general debe propiciar la adopción crítica y ética del papel del técnico intérprete como mediador intercultural.

Por ello, en este campo se abordan las siguientes unidades curriculares:

Primer Año:**Unidad Curricular: PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES CONTEMPORÁNEAS**

Año: Primero

Carga horaria semanal:

Duración: cuatrimestral

Formato: Seminario

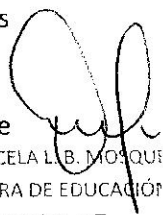
Fundamentación:

El Técnico Superior en Interpretación debe reconocer en qué condiciones sociales desempeña su tarea, a fin de ser capaz de comprender y responder a las cambiantes situaciones del mundo contemporáneo. Esta comprensión sociológica o sociocultural del mundo, asimismo, habilita para comprender los principios que rigen la organización de los distintos ámbitos de la vida, así como la "lógica" de sus instituciones, a los efectos de que su intervención como intérprete y mediador cultural sea efectiva.

Asimismo, se pretende que el Técnico Superior en Interpretación adquiera las herramientas conceptuales y de análisis, necesarias para comprender los cambios y procesos de transformación social en la política, la economía, las condiciones sociales, y lo cultural en un mundo globalizado.

Objetivos:

- Aproximarse a los problemas sociales y culturales contemporáneos desde una perspectiva sociológica.
- Comprender los parámetros universalistas y particularistas de disciplinas sociales como la antropología, la psicología social, la historia, la economía y el derecho.
- Identificar las instituciones sociales y el rol de estas en la identificación y solución de los problemas sociales.


Prof. MARCELA L.B. MOSQUERA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Analizar la política pública respecto del manejo y erradicación de los problemas sociales contemporáneos.
- Incorporar herramientas de análisis crítico de distintos discursos y problemáticas.

Contenidos:

- La definición y construcción de “problemas sociales” desde las Ciencias Sociales y la Sociología en particular
- Género y cultura.
- Contextos de discriminación: diversidad funcional y crítica e identidades estigmatizadas.
- Políticas sociales, pobreza y exclusión social
- La visibilización e invisibilización de los problemas sociales en los medios de comunicación y redes sociales.

Evaluación:

La evaluación comprenderá instancias parciales (escritas u orales) sobre los temas trabajados. En la instancia final el estudiante deberá elaborar un trabajo argumentativo escrito que le permitirá profundizar en alguno de los temas. En este trabajo se espera que el estudiante de cuenta de las herramientas de análisis crítico de la situación o tema explorado.

Bibliografía

- AUGÉ, M. (1996) *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Barcelona, Paidós.
- BARAÑANO, A., J.L. GARCÍA, CÁTEDRA, M. y DEVILLARD, M.J. (2007) *Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización*. Madrid, Editorial Complutense.
- BAUMAN, Z. (2007) *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona, Tusquets.
- BOURDIEU, P. (1999) *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- BOURDIEU, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*. Barcelona, Gedisa.
- GOFFMAN, E. (2006) *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GRIMSON Alejandro y BIDA SECA Karina –coordinadores (2013) – *Hegemonía Cultural y Políticas de la Diferencia*. Ed. CLACSO, Buenos Aires.
- SOUSA SANTOS, B. de (2008) *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid, Trotta.
- WACQUANT, L. (2009) *Castigar a los pobres*. Madrid, Gedisa.

Unidad Curricular: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Año: Primero

Carga horaria semanal:

Duración: cuatrimestral

Formato: Taller

Fundamentación:

Las TIC son herramientas indispensables en el trabajo de interpretación/traducción ya que contribuyen a su mayor efectividad, a la interconsulta entre profesionales de la traducción/interpretación y de la terminología. El uso y manejo adecuado de las TIC por lo

Prof. MARCELA L.B. MOSI
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

tanto es necesario para optimizar el trabajo y para la comunicación y desarrollo profesional de los técnicos.

Objetivos:

- Conocer y aprender a usar los recursos tecnológicos generales aplicados a la traducción y a la interpretación que permiten el desarrollo de la tarea del técnico en interpretación/traducción.
- Aplicar estos conocimientos para la edición de textos o interpretación de mensajes en otra lengua en varios formatos y realizar la corrección lingüística necesaria.

Contenidos:

- Equipos y entornos de interpretación.
- Código de utilización de Nuevas Tecnologías para la interpretación de conferencias (simultaneas, consecutivas, susurro, etc.)
- La gestión del entorno de trabajo en traducción e interpretación. Organización, almacenaje y transferencia de ficheros/información.
- La PC: sus programas y recursos. Herramientas para la comparación, revisión y corrección de textos: herramientas de corrección lingüística, control de los cambios, comparación de documentos, diccionarios. Recursos para la traducción.
- Internet. Protocolos de seguridad de datos.
- Uso de formatos y recursos para el registro de trabajos y el desarrollo terminológico.

Evaluación:

La evaluación comprenderá la realización de distintos trabajos que den cuenta de la comprensión de las características y potencialidades de los equipos, programas y recursos para el ejercicio de la profesión.

Bibliografía

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Susana; López Arroyo, Belén (2011). Nuevas herramientas metodológicas basadas en la web 2.0 para la enseñanza de la traducción en el marco EEES. El caso concreto de las WebQuests. En Calvo Encinas, Elisa; Enríquez Aranda, María Mercedes; Jiménez Carra, Nieves; Mendoza García, Inmaculada; Morón Martín, Marián; Ponce Márquez, Nuria (eds.). La traductología actual: nuevas vías de investigación en la disciplina (pp. 2-11). Granada: editorial Comares.

CANDEL MORA, Miguel Ángel; ORTEGA ARJONILLA, Emilio (2012). Tecnología, traducción y cultura (15- 24; 67-141). Valencia: Tirant Humanidades.

GONZALEZ Liaño y ORIZALES LAGE (2003) "Internet como herramienta de trabajo para el traductor" en Posteguillo, Santiago. Castellón: Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, 117-145.

Segundo Año

Unidad Curricular: **HISTORIA DEL GRAN CHACO**

Año: Segundo

Carga horaria semanal:

Duración: cuatrimestral

Formato: Seminario


Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Fundamentación:**Objetivos:**

- Comprender y reflexionar sobre los procesos socio históricos del Gran Chaco.
- Identificar y analizar las instituciones y prácticas político-sociales y culturales que las caracterizan tanto de los pueblos indígenas como las traídas por los conquistadores
- Valorizar la lucha de los pueblos indígenas para mantener su cosmovisión y lenguas y mejorar sus condiciones de vida.

Contenidos:

- El Gran Chaco: su geografía. Toponimia.
- Los pueblos chaqueños antes de la llegada de los españoles.
- Historia de la conquista del Gran Chaco desde 1524 hasta el período colonial.
- Jesuitas y franciscanos: desde las primeras misiones hasta su expulsión.
- La resistencia indígena en el período colonial. El acuerdo de pacificación de 1774 (Paykin y otros caciques). La gran rebelión indígena de 1780.
- La conquista a través del Bermejo y el fin de los grandes cacicazgos (1870-1884).
- Estanislao López y la matanza de los mocovíes.
- Los guaycurúes y la Guerra del Paraguay.
- La territorialización de la Provincia del Chaco: sometimiento, rebelión y genocidio. Napalpi .El Zapallar. Rincón Bomba.
- Cosmovisión y formas de vida de las comunidades chaqueñas y las comunidades extranjeras y criollas.

Evaluación:

La evaluación comprenderá la realización de distintos trabajos que den cuenta de la comprensión de los procesos socio-históricos, culturales y políticos del Gran Chaco desde antes de la Conquista y hasta el presente.

Bibliografía

ALTAMIRANO, M.(1993) *La guerra indígena en el Gran Chaco*. En: Cuadernos de Historia Regional Nº 1.Facultad de Humanidades, UNNE. Resistencia, Chaco.

ARGUMEDO, A.I. (1993). *Los silencios y las voces de América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Ediciones del Pensamiento Nacional. Buenos Aires.

DEL RIO W., LENTON D. et al.(2007) *Reflexiones sobre la dinámica genocida en la relación Estado Argentino-Pueblos Originarios*. SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL. Análisis de las prácticas sociales genocidas. De Europa a América Latina y más allá: la continuidad de las prácticas sociales genocidas Universidad Nacional de Tres de Febrero. 20 al 22 de noviembre de 2007.

JARDÍN DE INFANTES "Niño Mocoví" E.G.B. Nº 418. (1999). *Los Cuentos de los Abuelos*. Provincia del Chaco, Argentina: Imprenta Mitre: Villa Ángela.

LOIS, Carla M (2007).*La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del chaco en los tiempos de formación y consolidación del estado nación argentino*. En: Scriba Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Disponible en www.ub.es/geocrit/sn-38.htm

Prof. MARCELA L. B. MOSQUER
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

LOPEZ PIACENTINI, C. (1979) *Historia de la Provincia del Chaco*. Resistencia. Ed. Región

MADRES CUIDADORAS DE LA CULTURA QOM, (2008) *Relatos Qom*, Córdoba: Editorial Copiar.

MAGRASSI, E. y MORALES, O. (2000) *Los aborígenes de Argentina. Ensayo socio-histórico-cultural*. Buenos Aires: Búsqueda

MIRANDA BORELLI, J. (1995) *Etnohistoria del Chaco*. Resistencia. Edit. Región.

SÁNCHEZ, O. (2012). *Antiguos relatos Tobas*. Provincia del chaco, Argentina: Dirección de Documentación y Producción de Contenidos. Departamento de Reprografía.

SANCHEZ, O. (2008) Historia de los aborígenes qom (tobas) del Gran Chaco, contada por sus ancianos. MECCyT. Educación Intercultural bilingüe y Centro de Documentación e información Educativa. Resistencia.

SANCHEZ, O (2010) Rasgos culturales de los tobas. Disponible en: www.folkloretradiciones.com.ar/literatura/Rasgos-Culturales-de-Los-Tobas.pdf

TISSERA, R.M. (2008) *Chaco. Historia General*, Resistencia: La Paz

TODOROV, T. (1987) *La conquista de América*. México: Siglo XXI.

WRIGHT P. G. (2003) *Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco argentino* En: Horizontes Antropológicos. vol.9 no.19 Porto Alegre Julio 2003. Disponible on line: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000100006

Unidad Curricular: **COMPRENSIÓN, ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS**

Año: Segundo

Carga horaria semanal:

Duración: cuatrimestral

Formato: Taller

Fundamentación:

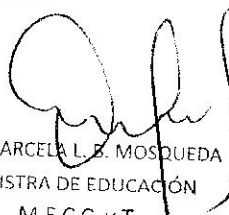
Objetivos:

- Comprender y reflexionar sobre las características y recursos de los discursos científicos, técnicos, jurídicos, sanitarios y administrativos.
- Identificar y analizar las distintas secuencias que integran los discursos científicos, técnicos, jurídicos, sanitarios y administrativos.
- Emplear los recursos y secuencias de los discursos científicos, técnicos, jurídicos, sanitarios y administrativos.

Contenidos:

- Los géneros discursivos científicos, técnicos, jurídicos, sanitarios y administrativos. Características y estilos.
- Las secuencias. La orientación informativa y argumentativa: conectores, operadores discursivos, atenuadores, desagentivación. Coherencia y cohesión. Aspectos sintáctico-gramaticales y lexicales. Modelización.

Evaluación:


Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

La evaluación comprenderá el desarrollo procesual de conocimientos y capacidades referidas a la comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes ámbitos y con distintas finalidades.

Bibliografía

ALCARAZ VARÓ, E. (2002) *El español jurídico*. Barcelona. Editorial Ariel

ALVAREZ, M. (1995) *Tipos de Escrito III: epistolar, administrativo y jurídico*. Madrid: Arco Libros.

CABRÉ, M.T., BACH, C. y MARTÍ, J. (eds.) (2006) *Terminología y derecho: complejidad de la comunicación multilingüe*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada: Barcelona

DI TULLIO, A. (1997) *Manual de gramática española*. Edicial: Barcelona.

LÓPEZ FERRERO, C. (2002) *Aproximación al análisis de los discursos profesionales*. Revista Signos, v. 35, n, 51-52

VAN DIJK, T. (1998) *La ciencia del Texto*, Madrid: Taurus.

Tercer Año

Unidad Curricular: ÉTICA PROFESIONAL

Año: Tercero

Carga horaria semanal: 4 (cuatro)

Duración: cuatrimestral- Primer Cuatrimestre

Formato: Seminario

Fundamentación: La formación ética del futuro técnico en interpretación es de vital importancia para el ejercicio de la profesión y en particular para el papel de mediador intercultural puesto que conjuga la ética del acto comunicativo y la profesional desde un profundo respeto por las personas y las culturas involucradas y procura lograr que las partes se entiendan para lograr sus fines (salud, justicia, etc.). Para ello, será necesario plantear posibles escenarios dilemáticos que posibiliten comprender los márgenes éticos de la tarea de intérprete y reconocer las valoraciones o posicionamientos personales.

Objetivos:

- Propiciar la comprensión de conceptos y principios que fundamentan el posicionamiento ético en el campo del interpretariado.
- Posibilitar un marco dialógico para el abordaje de los dilemas éticos que presenta la práctica de la interpretación mediante el conocimiento de códigos y normas que regulan el ejercicio del intérprete.

Contenidos:

- **Ética, moral y deontología.** Concepciones teleológicas, deontológicas y discursivas. Responsabilidad moral, valores, normas y costumbres. Iusnaturalismo. Iuspositivismo. Derecho. Norma jurídica, moral y deontológica.

- **Ética profesional:** dimensión normativa de la ética profesional. Respeto por el otro y su intimidad. Secreto profesional. Imparcialidad. Consentimiento informado. Declaraciones públicas.

Evaluación:

Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Por tratarse de un seminario, la evaluación comprenderá la indagación sobre conflictos y/o dilemas éticos y sus posibles resoluciones a partir del marco conceptual proporcionado.

Bibliografía

AFTALIÓN, VILLANOVA Y RAFFO (2004) *Introducción al derecho*, Buenos Aires: ED. Abeledo-Perrot.

HABERMAS, J. (2004) *Ética de la Acción Comunicativa*. Madrid: Taurus

HORTAL, A. (2007) *Ética Profesional de Traductores e Intérpretes*. Madrid: Desclee

MALIANDI, R. (2008) *Ética: conceptos y problemas*. Madrid: Biblos.

Unidad Curricular: LENGUAJES AUDIOVISUALES

Año: Tercero

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) hs cátedra

Duración: cuatrimestral- Segundo Cuatrimestre

Formato: Taller

Fundamentación: Los lenguajes audiovisuales dominan buena parte de las comunicaciones, constituyen tanto un recurso como un medio de práctica de comprensión y expresión mediante un lenguaje que promueve el procesamiento global de la información, por ser sintético y multisensorial.

Constituyen un recurso en la formación del intérprete, ya que promueve un tipo de procesamiento específico de la información, lo que coadyuva al desarrollo de capacidades de comprensión, procesamiento y producción de información. Asimismo, el manejo de los lenguajes audiovisuales, permite al intérprete en su futuro rol de mediador social, de intervenir en la accesibilidad de la información, mediante el doblaje, por ejemplo.

Objetivos:

- Analizar las características de los medios y los discursos audiovisuales.
- Desarrollar la audio comprensión de diferentes acentos y ritmos de expresión.
- Acceder a principios y técnicas y recursos del doblaje (*voice over, lip synch*)
- Producir interpretaciones de material audiovisual adecuadas del español/castellano a la lengua indígena y vice-versa.

Contenidos:

El español neutro y sus variedades en los discursos de los medios audiovisuales. Diferentes géneros discursivos: documentales, comerciales, propaganda, conferencias, entre otros. Recursos lingüísticos de los medios audiovisuales. Teoría del doblaje. Técnicas de doblaje. Audio comprensión y transcripción. Impostación. Lectura y respiración. El subtitulado. Programas para subtitulado.

Evaluación:

La evaluación comprenderá el desarrollo procesual de conocimientos y capacidades referidas a la comprensión y producción de doblaje de textos audiovisuales en diferentes ámbitos y con distintas finalidades.

Bibliografía

AGOST CANOS, R. (1999) *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes*. Ariel: Barcelona.

Prof. MARCELA L.B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

MARQUES GRAELLS, P. (2003) *Introducción al lenguaje audiovisual*. UBA. Disponible en <http://dewey.uab.es/marques/avmulti.htm#inicio>

DEL COTO, M.R. (Comp.) (2003) *La discursividad audiovisual*. Ed. Docencia: Buenos Aires

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Este campo proporciona los saberes lingüísticos y científico-tecnológicos que constituyen saberes necesarios para la tarea del traductor / intérprete, así como su papel en distintas instancias lingüístico-culturales.

Primer Año:

Unidad Curricular: LENGUA QOM I

Año: Primero

Carga horaria semanal: 3 (tres) horas cátedra

Duración: anual

Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta unidad curricular busca profundizar y afianzar los conocimientos lingüístico-comunicacionales de la lengua indígena elegida, así como la confrontación con el español-castellano. Si bien se trata aquí de tres lenguas diferentes, los contenidos, expresados desde la perspectiva de prácticas del lenguaje, son comunes a todas.

Si bien el énfasis formativo se centra en las prácticas del lenguaje orales, también se trabaja las prácticas de escritura, puesto que el intérprete deberá estar en condiciones de contribuir al desarrollo terminológico y discursivo.

Objetivos:

- Afianzar los conocimientos lingüístico-comunicacionales de la lengua qom.
- Comprender y sistematizar las características propias de los géneros discursivos orales y sus ámbitos de uso (propósito, participantes, ámbitos, roles sociales, organización/secuencias discursivas, rituales y canales de interacción, turnos para la toma de la palabra, proxemia, rasgos tonales y fonológicos, etc.).
- Desarrollar habilidades para la captación de variaciones lexicales, fonológicas y tonales y su sentido.
- Reflexionar sobre los aspectos culturales implícitos en el uso de determinados géneros discursivos y sus aspectos sistémico-funcionales.

Contenidos:

Prácticas del lenguaje orales: géneros discursivos primarios y secundarios de la vida cotidiana e institucionalizada (con especial énfasis en los medios de comunicación, la administración, la salud, vivienda y seguridad: diálogo o conversación, narración o relato, noticia, mito, entre otras. Características, ámbitos de uso) organización, tonalidad, léxico. Secuencias discursivas y aspectos sistémico-funcionales: tema-rema.

Prácticas del lenguaje orientadas a la comprensión: la escucha atenta, la interrogación con propósito de mejor transposición de la posición y necesidades del interpretado, costumbres y resolución de conflictos.

Prof. MARCELA L.B. MOSQUER
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Prácticas de lectura y escritura. Características. Textualidad. Coherencia. Cohesión. Convenciones. Géneros discursivos escritos de la comunicación cotidiana e institucionalizada (con especial énfasis en los medios de comunicación, la administración, la salud, vivienda y seguridad).

Reflexión sobre la lengua que se aprende en vinculación con los usos y contextos, las personas y sus costumbres o modos de resolver distintas situaciones, la cercanía o distancia con la cultura vehiculizada por el español/castellano, los modos de expresar ideas, conceptos, discursos etc., que no son propios de la lengua indígena

Evaluación:

La evaluación comprenderá el desarrollo procesual de conocimientos y capacidades referidas a la comprensión y producción géneros discursivos orales y escritos en diferentes ámbitos y con distintas finalidades.

Bibliografía:

BUCKWALTER, A Y BUCKWALTER, L. (2004). *Vocabulario Castellano- Guaycurú*. Mennonite Missions Network: Elkhart, Indiana

BUCKWALTER, A Y BUCKWALTER, L. (2004). *Vocabulario Mocoví*. Mennonite Missions Network: Elkhart, Indiana

FERREIRO, E. (comp.) (2002). *Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura*, Barcelona, Gedisa (LEA).

JARDÍN DE INFANTES "NIÑO MOCOVÍ" E.G.B. N° 418. (1999). *Los Cuentos de los Abuelos*. Provincia del Chaco, Argentina: Imprenta Mitre: Villa Ángela.

MAZA, M. (2012). *Cuadernillo de Consulta destinada a los ADAS- MBI- PIB- Docentes- Directores- Comunidad*. Provincia del Chaco: Ediciones Kram: Resistencia.

MEDINA, Mónica Marisel (2015), *Prácticas educativo-lingüísticas en la modalidad EIB: una aproximación etnográfica a las clases de Qom la'aqtaqa en una escuela periurbana del Barrio Mapic, Resistencia, Chaco*, Instituto de Investigaciones Geo-históricas-CONICET/UNNE, Serie Tesis, Vol. 1: Resistencia.

SÁNCHEZ, O. (2012). *Antiguos relatos Tobas*. Provincia del chaco, Argentina: Dirección de Documentación y Producción de Contenidos. Departamento de Reprografía.

SUBSECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURILINGÜISMO. Dirección de Interculturalidad. (2013). *Educación Bilingüe Intercultural. Revista con aportes didácticos pedagógicos para la EBI*. Chaco: M.E.C.C y T.

SUBSECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURILINGÜISMO. Dirección de Interculturalidad. (2014). *Educación Bilingüe Intercultural. Revista con aportes didácticos pedagógicos para la EBI*. Chaco: M.E.C.C y T.

SUBSECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURILINGÜISMO. Dirección de Interculturalidad. (2013). *Educación Bilingüe Intercultural. Trayecto de Parejas Pedagógicas*. Chaco: M.E.C.C y T.

UNICEF Argentina. (2013). *Tus derechos en tu Lengua*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Unidad Curricular: LENGUA ESPAÑOLA /CASTELLANA I

Año: Primero

Carga horaria semanal: 3 (tres) horas cátedra

Duración: anual

Formato: asignatura

Fundamentación:


Prof. MARCELA J. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Esta unidad curricular desarrollar los conocimientos lingüístico-comunicacionales de la lengua española/castellana, así como la confrontación con las lenguas indígenas. En particular, se busca propiciar fluidez en la expresión de ideas y adecuación al ámbito para que el intérprete pueda desempeñar su rol de mediador.

Objetivos:

- Afianzar los conocimientos lingüístico-comunicacionales en español/castellano.
- Comprender y sistematizar las características propias de los géneros discursivos orales y sus ámbitos de uso (propósito, participantes, ámbitos, roles sociales, organización/secuencias discursivas, rituales y canales de interacción, turnos para la toma de la palabra, proxemia, rasgos tonales y fonológicos, etc.).
- Desarrollar habilidades para la captación de variaciones lexicales, fonológicas y tonales y su sentido.
- Reflexionar sobre los aspectos culturales implícitos en el uso de determinados géneros discursivos y sus aspectos sistémico-funcionales.

Contenidos:

Prácticas del lenguaje orales: géneros discursivos primarios y secundarios de la vida cotidiana e institucionalizada (con especial énfasis en los medios de comunicación, la administración, la salud, vivienda y seguridad: diálogo o conversación, narración o relato, noticia, mito, descripción, instrucción, exposición entre otras). Características, ámbitos de uso, organización, tonalidad, léxico. Secuencias discursivas y aspectos sistémico-funcionales: tema-remata.

Prácticas del lenguaje orientadas a la comprensión: la escucha atenta, preguntar y contrapreguntar con propósito de mejor transposición del español a la lengua indígena

Prácticas de lectura y escritura. Características. Textualidad. Coherencia. Cohesión. Convenciones. Géneros discursivos escritos de la comunicación cotidiana e institucionalizada (con especial énfasis en los medios de comunicación, la administración, la salud, vivienda y seguridad).

Reflexión sobre la lengua que se aprende en vinculación con los usos y contextos, las personas y sus costumbres o modos de resolver distintas situaciones, la cercanía o distancia prácticas del lenguaje en las lenguas indígenas, los modos de expresar ideas, conceptos, discursos etc., propios de los medios de comunicación, la administración, la salud, la vivienda y la seguridad.

Evaluación:

La evaluación comprenderá el desarrollo procesual de conocimientos y capacidades referidas a la comprensión y producción géneros discursivos orales y escritos en diferentes ámbitos y con distintas finalidades.

Bibliografía:

- ALVAREZ ANGULO, T. (2001) *Textos expositivo-explicativos y argumentativos*. Octaedro: Barcelona.
- BAJTÍN, M. (1997) *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI: México.
- CASSANY, D. (1995) *La cocina de la escritura*. Anagrama: Barcelona.
- DI TULLIO, A. (1997) *Manual de gramática del español*. Edicial: Buenos Aires.
- GOMEZ TORREGO, L. (2006) *Hablar y escribir correctamente I y II. Gramática normativa del español actual*. Arco Libros: Madrid
- HUALDE, J.I. (2001) *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge University Press: Cambridge.

Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Segundo Año:

Unidad Curricular: LENGUA QOM II

Año: Segundo

2404

Carga horaria semanal: 3 (tres) horas cátedra

Duración: anual

Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta unidad curricular se orienta a sistematizar prácticas de lenguaje en la lengua indígena en la que se forma el intérprete y tomar conciencia sobre las variaciones lingüísticas según la procedencia del hablante. También se propicia el desarrollo de prácticas de escritura que sirvan de apoyo a la tarea del intérprete y la focalización en discursos propios de los ámbitos jurídicos-legales y científicos. Si bien el énfasis formativo se centra en las prácticas del lenguaje orales, también se trabaja las prácticas de escritura, puesto que el intérprete deberá estar en condiciones de contribuir al desarrollo terminológico y discursivo.

Objetivos:

- Profundizar los conocimientos lingüístico-comunicacionales de la lengua qom.
- Comprender y sistematizar las características propias de los géneros discursivos orales y sus usos (propósito, participantes, ámbitos, roles sociales, organización/secuencias discursivas, rituales y canales de interacción, turnos para la toma de la palabra, proxemia, rasgos tonales y fonológicos, etc.) en vinculación con los conocimientos tecnológicos y medicinales, el arte, la justicia, la ley y el derecho.
- Desarrollar habilidades para la captación de variaciones lexicales, fonológicas y tonales y su sentido.
- Reflexionar sobre los aspectos culturales implícitos en el uso de determinados géneros discursivos y sus aspectos sistémico-funcionales.

Contenidos:

Prácticas del lenguaje orales: géneros discursivos primarios y secundarios de la vida cotidiana e institucionalizada (con especial énfasis en la tecnología, el arte, la medicina, la justicia, la ley y el derecho). Características, ámbitos de uso, organización, tonalidad, léxico. Secuencias discursivas propias de estos ámbitos y aspectos sistémico-funcionales.

Prácticas del lenguaje orientadas a la comprensión: las exposiciones de hechos, las explicaciones, el relato de conflictos, la confrontación entre partes, la descripción, etc.

Prácticas de lectura y escritura. Géneros discursivos escritos de la comunicación cotidiana e institucionalizada (con especial énfasis en la tecnología, el arte, la medicina, la ley y el derecho).

Reflexión sobre la lengua que se aprende en vinculación con los usos y contextos, las personas y sus costumbres o modos de resolver distintas situaciones, la cercanía o distancia con la cultura vehiculizada por el español/castellano, los modos de expresar ideas, conceptos, discursos etc., que no son propios de la lengua indígena

Evaluación:

La evaluación comprenderá el desarrollo procesual de conocimientos y capacidades referidas a la comprensión y producción géneros discursivos orales y escritos en diferentes ámbitos y con distintas finalidades.


Prof. MARCELA L. B. MOSQUE
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Bibliografía:

BUCKWALTER, A Y BUCKWALTER, L. (2004). *Vocabulario Castellano- Guaycurú*. Mennonite Missions Network: Elkhart, Indiana

BUCKWALTER, A Y BUCKWALTER, L. (2004). *Vocabulario Toba*., Mennonite Missions Network: Elkhart, Indiana

FERREIRO, E. (comp.) (2002). *Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura*, Barcelona, Gedisa (LEA).

JARDÍN DE INFANTES "NIÑO MOCOVI" E.G.B. N° 418. (1999). *Los Cuentos de los Abuelos*. Provincia del Chaco, Argentina: Imprenta Mitre: Villa Ángela.

MAZA, M. (2012). *Cuadernillo de Consulta destinada a los ADAS- MBI- PIB- Docentes- Directores- Comunidad*. Provincia del Chaco: Ediciones Kram: Resistencia.

MEDINA, Mónica Marisel (2015), *Prácticas educativo-lingüísticas en la modalidad EIB: una aproximación etnográfica a las clases de Qom la'aqtaqa en una escuela periurbana del Barrio Mapiç, Resistencia, Chaco*, Instituto de Investigaciones Geo-históricas-CONICET/UNNE, Serie Tesis, Vol. 1: Resistencia.

SÁNCHEZ, O. (2012). *Antiguos relatos Tobas*. Provincia del chaco, Argentina: Dirección de Documentación y Producción de Contenidos. Departamento de Reprografía.

SUBSECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURILINGÜISMO. Dirección de Interculturalidad. (2013). *Educación Bilingüe Intercultural. Revista con aportes didácticos pedagógicos para la EBI*. Chaco: M.E.C.C y T.

SUBSECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURILINGÜISMO. Dirección de Interculturalidad. (2014). *Educación Bilingüe Intercultural. Revista con aportes didácticos pedagógicos para la EBI*. Chaco: M.E.C.C y T.

SUBSECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURILINGÜISMO. Dirección de Interculturalidad. (2013). *Educación Bilingüe Intercultural. Trayecto de Parejas Pedagógicas*. Chaco: M.E.C.C y T.

UNICEF Argentina. (2013). *Tus derechos en tu Lengua*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Unidad Curricular: LENGUA ESPAÑOLA /CASTELLANA II

Año: Segundo

Carga horaria semanal: 3 (tres) horas cátedra

Duración: anual

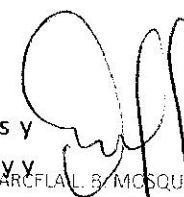
Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta unidad curricular procura afianzar y sistematizar los conocimientos lingüístico-comunicacionales de la lengua española/castellana, mediante la comprensión y producción de prácticas del lenguaje adecuadas a los distintos ámbitos de desempeño del intérprete. Se propicia la reflexión sobre la lengua española y su contrastación con la lengua indígena a los efectos de adecuación al ámbito para que el intérprete pueda desempeñar su rol de mediador.

Objetivos:

- Profundizar los conocimientos lingüístico-comunicacionales en español/castellano.
- Comprender y sistematizar las características propias de los géneros discursivos orales y escritos en vinculación con ámbitos de la tecnología, la medicina, el arte, la justicia, la ley y el derecho.


 PROF. MARCELA L. B. MOSQU
 MINISTRA DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

- Comprender variaciones lexicales, fonológicas y tonales y su sentido.
- Reflexionar sobre los aspectos culturales implícitos en el uso de determinados géneros discursivos y sus aspectos sistémico-funcionales.

Contenidos:

Prácticas del lenguaje orales: géneros discursivos propios de la tecnología, el arte, la medicina, la justicia, la ley y el derecho. Características, organización, tonalidad, léxico. Secuencias discursivas y aspectos sistémico-funcionales.

Prácticas del lenguaje orientadas a la comprensión: la solicitud de aclaraciones, las repeticiones, las reformulaciones, las exposiciones, las presentaciones, las instrucciones, las descripciones, las argumentaciones

Prácticas de lectura y escritura. Géneros discursivos escritos referidos a la tecnología, el arte, la medicina, la justicia, la ley y el derecho.

Reflexión sobre la lengua que se aprende en vinculación con los usos y contextos, las personas y sus costumbres o modos de resolver distintas situaciones, la cercanía o distancia prácticas del lenguaje en las lenguas indígenas, los modos de expresar ideas, conceptos, discursos etc., propios de los medios de comunicación, la administración, la salud, la vivienda y la seguridad.

Evaluación:

La evaluación comprenderá el desarrollo procesual de conocimientos y capacidades referidas a la comprensión y producción géneros discursivos orales y escritos en diferentes ámbitos y con distintas finalidades.

Bibliografía:

- ALVAREZ ANGULO, T. (2001) *Textos expositivo-explicativos y argumentativos*. Octaedro: Barcelona.
- BASSOLS, M. y TORRENT, A.M. (1997) *Modelos textuales. Teoría y Práctica*. Octaedro: Barcelona.
- BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española. Tomos 1,2 y 3*. Espasa Calpe: Madrid
- CASALMIGLIA BLANCAFORT, H. & TUSÓN VALLS, A. (2007) *Las cosas del decir: Manual del análisis del discurso*. Ariel: Barcelona.
- GOMEZ TORREGO, L. (2006) *Hablar y escribir correctamente I y II. Gramática normativa del español actual*. Arco Libros: Madrid
- RAMIREZ GELBES, S. (2002) *Las secuencia: descriptiva, narrativa y explicativa*. OPFyL: Buenos Aires

Tercer Año:

Unidad Curricular: COMUNICACIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Año: Tercero

Carga horaria semanal: 3 (tres) horas cátedras

Duración: Primer Cuatrimestre

Formato: Seminario-taller

Fundamentación:

Es fundamental para el intérprete comprender la comunicación y su realización discursiva y semiótica en particular, así como su función de mediación entre personas de distintas culturas y en distintos ámbitos. Puesto que esta asignatura articula saberes de otras unidades curriculares,

PROF. MARCELA L. B. MOSC
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

se sugiere desarrollar un abordaje etnográfico que permita el desarrollo de herramientas teórico-prácticas para el análisis y comprensión de contextos, personas y discursos.

Objetivos:

- Comprender el vínculo entre cultura, comunicación y lenguaje y la función social de la comunicación y sus diversos medios, canales y soportes.
- Reconocer los paradigmas y rasgos culturales implicados en distintas comunicaciones, géneros discursivos empleados, relaciones de poder y presuposiciones de conocimientos y normas compartidos.
- Adquirir estrategias de mediación cultural y de relevamiento etnográfico de datos como herramienta para la preparación para actuar como intérprete en contextos complejos.
- Comprender y resolver problemas de comunicación intercultural y dilemas referidos marcos culturales diferentes.
- Reflexionar sobre el rol del técnico en interpretación en contextos multiculturales y multilingües.

Contenidos:

Cultura y comunicación: función social, comunal y corporativa. Medios de comunicación: paradigmas instrumentalistas y culturalistas. Patrones de comunicación y modos de ser, actuar y pensar. Estereotipos y normas de la vida diaria en las lenguas culturas implicadas

Mediación intercultural: funciones y fases de mediación según el contexto y/o ámbito (salud, justicia, policía, etc.). Estrategias para la toma de decisiones cuando se plantean dilemas en la interpretación bilateral. Rasgos culturales.

La etnografía: Análisis etnográfico aplicado a casos y relevamiento de datos (ámbitos y contextos, rituales, prácticas, género, etc.). Sistemas de comunicación y representación.

Evaluación:

Esta asignatura contempla el desarrollo de elementos teóricos y su puesta en práctica para la resolución de problemas de comprensión e interpretación, así como el relevamiento de información previa a la participación del intérprete en contextos judiciales, por ejemplo. Por ello se sugiere la realización de distintos trabajos de campo y análisis de casos para la evaluación de esta unidad curricular.

Bibliografía

FEDERACIÓN ANDALUCÍA (2002) *La mediación intercultural. Una propuesta para la formación*. Editorial Popular: Madrid,

GARCÍA-BEYAERT, S. et al (2009) *Recursos para superar las barreras lingüístico-culturales en los servicios de salud*. Disponible en: http://www.actasanitaria.com/flieset/doc_49951.pdf

GEERTZ, C. (1989) *La interpretación de las culturas*. Gedisa: Barcelona.

GRUPO TRIÁNGULO (2007) *Guía para la Mediación Intercultural. Cuaderno N° 1*. Disponible en: http://www.mediacionintercultural.org/export/docum_base.pdf

GUBER, R. (2001) *Etnografía: método, campo y reflexividad*. Norma: Buenos Aires.

MATTELART, A. Y MATTELART, M. (1997) *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós. Buenos Aires

VALERO GARCÉS, C. (2006) *Formas de mediación intercultural. Traducción e interpretación en los servicios públicos*. Ed. Comares: Madrid.

Prof. MARCELA L. B. MOSQUER
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Unidad Curricular: **TEORÍA Y PRÁCTICA DE TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA**

Año: Tercero

Carga horaria semanal: 3(tres) horas cátedra

Duración: Segundo Cuatrimestre

Formato: seminario-taller

Fundamentación:

Este espacio permite profundizar y sistematizar el trabajo de traducción de algunos géneros discursivos escritos más frecuentes, que resulte necesario transponer parcial o totalmente a la lengua indígena respectiva. Como se señaló en otras áreas, si bien la formación apunta a la interpretación de géneros discursivos orales, en algún momento del desempeño de las tareas de interpretación puede llegar a necesitarse de la transposición de textos escritos en español a la lengua indígena o viceversa. Por ello, este espacio proporciona herramientas teórico-prácticas para el abordaje de la traducción de géneros discursivos frecuentes y de mediana complejidad semántico proposicional, como pueden ser cartas o cédulas de notificación, formularios, instrucciones o procedimientos, carnets, etc., de allí que se haya limitado los ámbitos a las esferas jurídico-administrativas y de salud.

Esta unidad curricular proporciona técnicas y estrategias de traducción (directa e inversa) de algunos documentos y formularios de uso frecuente en ámbitos jurídicos, administrativos y de salud. También proporciona prácticas de traducciones tanto individuales como grupales.

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad de traducir textos de ámbitos jurídicos, administrativos y de salud del español-lengua indígena-español.
- Adoptar estrategias de trabajo con textos escritos.
- Reflexionar sobre dificultades en traducción.
- Emplear recursos tecnológicos y documentales para el desarrollo de la tarea de traducción.
- Comprender que la traducción es un proceso de mediación cultural.

Contenidos:

- Traducción directa e inversa: técnicas y estrategias. Diccionarios especializados.
- Identificación de géneros discursivos escritos y sus características comunicacionales, semántico-sintácticas y orto tipográficas. El lenguaje jurídico y de la administración: sus equivalentes en la lengua indígena. El desarrollo de nuevos términos.
- Prácticas guiadas de traducción directa e inversa.
- Identificación de problemas de traducción y su posible resolución.
- Gestión de bases terminológicas y documentales.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión de las técnicas, métodos y estrategias de traducción, así como la capacidad de resolución de problemas, la realización de tareas de traducción y de auto-corrección y reflexión sobre las responsabilidades y el alcance de las tareas de traducción.

Bibliografía

Prof. MARCELA L. B. MOSQUE
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

BENJAMIN, W. (1923). *La Tarea del Traductor en Ensayos Escogidos*. México: Coyoacán.
 COLLADO AIS, A. (ed.) (2001) *Direccionalidad en Traducción*. Ed. Comares: Granada

HURTADO ALBIR, Amparo (2001) *Traducción y Traductología: introducción a la traductología*.
 Cátedra: Madrid

WIMMER, S.(2011). *El proceso de traducción especializada inversa: modelo, validación empírica y didáctica*. Tesis Doctoral. Universidad de Catalunya: Barcelona.

KELLY, D. (2003) *La direccionalidad en la traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Atrio: Granada

SAZ, S. P. de (1984) *Teoría y Práctica de la traducción* en Boletín AEPE N° 31, Centro Virtual Cervantes. Disponible en:
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/boletin_31_16_84/boletin_31_16_84_11.pdf

LLÁCER LLORCA, E. V. (2004). *Sobre la traducción: Ideas tradicionales y teorías contemporáneas*. Universitat de València: Valencia.

MERINO BUSTAMANTE, J. *Manual de traducción inversa*. CEEI: Madrid

Unidad Curricular: ELEMENTOS DE TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

Año: Tercero

Carga horaria semanal: 3 (tres) horas cátedra

Duración: anual

Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta asignatura brinda las herramientas para el trabajo terminológico y terminográfico y su sistematización, así como los medios para identificar su ocurrencia o co-ocurrencia en distintos soportes (audio, audiovisual o papel). También brinda las estrategias que permiten documentar y construir glosarios y/o diccionarios especializados.

Objetivos:

- Identificar unidades terminológicas en un texto y sus derivados.
- Aplicar los recursos y herramientas terminológicas para resolver problemas de interpretación
- Desarrollar capacidades de identificación terminológica (campo temático, ocurrencia, co-ocurrencia, fraseología, etc.) y su documentación

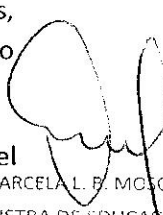
Contenidos:

Terminología y sus vínculos con la lingüística, la lexicografía y la planificación terminológica.

Fundamentos de la terminología: el término, el concepto, la denominación y la definición. Ámbitos discursivos. Estrategias de identificación terminológica.

Creación de recursos propios y compartidos (base de datos, glosarios, diccionarios especializados, etc.). Criterios de elaboración de sistemas conceptuales, descripción terminológica según campo semántico, función gramatical, morfología. Equivalencias.

Documentación: tipología y estrategias. Fuentes: fiabilidad y rigor. El método de investigación del contenido.


 Prof. MARCELA L. E. MOSCA
 MINISTRA DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión de las técnicas, métodos y estrategias de relevamiento y producción terminológica (acuñación), así como la capacidad de resolución de problemas en la realización de tareas de interpretación/traducción y de mediación intercultural.

Bibliografía

ARNTZ, R. & PITCH, H. (1989) *Introducción a la terminología*. Pirámide: Madrid

GONZALEZ GARCÍA, C. & GARCÍA YEBRA, V. (EDS.) (2000) *Documentación, terminología y traducción*. Síntesis:Madrid.

GONZALEZ GARCÍA, C. & GARCÍA YEBRA, V. (EDS.) (2004) *Manual de Documentación y terminología para la traducción*. Arco Libros:Madrid.

GUERRERO ARIAS, P. (2002) *Guía etnográfica. La sistematización de datos sobre la diversidad y diferencias de culturas*. Ed. Abya-Yala: Quito.

KRIPPENDORF, K. (1997): *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós: Barcelona

PAVEL, S. & NOLET, D. (2007) *Manual de terminología*. Trad. Beatriz de Vega. Dirección de Traducciones. Canadá.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

La formación específica contribuye al desarrollo de las capacidades específicas del intérprete en forma conjunta con las Prácticas Profesionalizantes. Este campo incluye saberes propios del quehacer profesional.

Primer Año:

Unidad Curricular: **INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN**

Año: Primero

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas cátedra

Duración: anual

Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta unidad curricular sienta las bases para el desarrollo de las capacidades específicas del intérprete y su marco laboral e inferencias específicas. El trabajo del intérprete se centra en un modelo interpretativo que combina los saberes lingüístico-comunicacionales, con los socio-culturales y distintas estrategias hermenéuticas para transponer lo dicho de una lengua a otra, con elementos estructural y discursivamente diferentes pero conservando el sentido. Esta unidad ha de apoyarse en el campo de Fundamento y en los géneros y secuencias discursivas, puesto que lo se pone en juego en el acto de comprender en una lengua y re-expresar en la otra no se da a nivel de palabras, sino de enunciaciones completas.

Objetivos:

- Conocer las diversas modalidades y contextos en los que se practica la interpretación.

Prof. MARCELA L. B. MOSQUEROS
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Comprender los principios metodológicos y las estrategias que rigen la interpretación.
- Analizar y reflexionar sobre dificultades en la interpretación a partir de las prácticas básicas de oralidad en lengua qom.
- Emplear recursos tecnológicos y documentales para el desarrollo de la tarea de interpretación.

Contenidos:

La interpretación: aspectos distintivos y específicos. Modelos. Modalidad de interpretación: chuchotage o susurrada, de enlace o bilateral, consecutiva, simultánea directa e inversa. Interpretación de habla espontánea y planificada (conferencia, por ejemplo). La voz: técnicas vocales.

Técnicas, estrategias y métodos: escucha atenta y selectiva, memoria de corto y mediano plazo, mapas conceptuales, estructura y análisis del discurso, cohesión discursiva, contextualización, anticipación, reformulación, síntesis, sinonimia, toma de notas, el manejo de los imprevistos, corrección lingüística de lo interpretado (dicción, entonación, ritmo, fluidez, registro, etc.). El manejo de los nervios y el estrés.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión de las técnicas, métodos y estrategias de interpretación, así como la capacidad de resolución de problemas, la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado, el análisis de casos y la presentación de trabajos grupales e individuales.

Bibliografía

AIIC (2012). *La traducción a primera vista: El primer paso en el camino de la interpretación simultánea*. Disponible en <https://aiic.net/page/3856/la-traduccion-a-primera-vista-el-primer-paso-en-el-camino-de-la-interpretacion-simultanea>

BRIZ, A. (Coord.) 2008) *Saber hablar*. Instituto Cervantes: Madrid.

COLLADO AIS, A. (ed.) (2001) *Manual de interpretación bilateral*. Ed. Comares: Granada

ILLIESCU GHEORGIU, C.(2001) *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. Universidad de Alicante:Alicante.

VANHECKE, K. (2008). *La interpretación simultánea vista desde una perspectiva cognitiva: Análisis de aptitudes para la interpretación y propuesta metodológica de la enseñanza de la interpretación en España*. Disponible en: <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/2722>

Unidad Curricular: LINGÜÍSTICA Y SOCIOLINGÜÍSTICA APLICADA A LA INTERPRETACIÓN

Año: Primero

Carga horaria semanal: 2(dos) horas cátedra

Duración: anual

Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta unidad curricular aporta los fundamentos científicos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos de la tare del intérprete, permitiendo que desarrolle una mayor comprensión del proceso de interpretación, su estudio y perfeccionamiento.

Objetivos:

Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Comprender los elementos descriptivos básicos de las lenguas, sus mecanismos discursivos y su vinculación con los contextos socio-culturales.
- Comprender los procesos psico-sociales involucrados en el proceso de transposición de una lengua a otra y de mediación.
- Analizar y reflexionar sobre los mecanismos socio-discursivos de manera contrastiva.

Contenidos:

Tipología lingüística: descripción de elementos discursivos y de frase de manera contrastiva. Morfosintaxis. Semántica y terminología. El procesamiento de la información en la comprensión y producción de mensajes orales. Aspectos cognitivos de la interpretación.

Elementos de sociolingüística: lenguaje y cultura. Prácticas del lenguaje: Descripción de la situación de comunicación y sus componentes. La importancia de los ámbitos y contexto de uso. Aspectos rituales o estratificados del lenguaje según el contexto. Los géneros discursivos. Fórmulas. Convenciones. Etnografía de habla. Relaciones de poder.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión y reflexión sobre los elementos culturales, genérico-discursivos y estructurales de manera contrastiva para la resolución de problemas, la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado.

Bibliografía

ALVAR, M. (Dir.)(2000) *Introducción a la lingüística española*. Ariel: Barcelona:

GARCÍA IZQUIERDO, I. (2000). *Análisis textual aplicado a la traducción*. Tirant lo Blanch: Valencia

HATIM, B. & MASON, I. (1995). *Teoría de la traducción: Una aproximación al discurso*. Ariel: Barcelona.

STEINER, G. (1988) *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*. FCE: México

TIMOFEEV, L.T. (2008) *Lingüística Aplicada a la traducción*. Universidad de Alicante: Alicante

Unidad Curricular: LENGUAJES ESPECIALIZADOS I: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA

Año: Primero

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas cátedra

Duración: anual

Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta unidad curricular aporta los conocimientos sobre el campo y ámbito de los medios de comunicación y la tecnología, sus géneros discursivos, sus modos de comunicar, las relaciones de poder, los intereses e ideologías y sus formas y recursos discursivos.

Objetivos:

- Conocer las características de los géneros discursivos propios de los medios de comunicación el ámbito de la tecnología y sus aspectos ideológicos, culturales comunicativos y de poder. .
- Comprender los procesos comunicacionales de los medios de comunicación y la tecnología con el fin de un mejor desempeño de la tarea de intérprete y mediador cultural.

PROF. MARCELA L. B. MOSQUEROS
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Iniciarse en el análisis de discursos de estos ámbitos y en conjunción con el campo de las prácticas ensayar simulaciones de interpretación, análisis de casos y detectar posibles espacios de dificultad o conflicto.
- Analizar y reflexionar sobre el papel del intérprete como mediador en los procesos de producción y difusión de información.

Contenidos:

Medios de comunicación: funciones, propósitos, canales y modalidades comunicativas. Las teorías comunicacionales. Poder de los medios. Géneros discursivos propios de los medios y sus características discursivas, sintáctico-gramaticales y lexicales. Polifonía.

La Tecnología: su ámbito y lenguaje. Características, temáticas, patrones de organización de secuencias discursivas procesos, procedimientos, instrucciones y descripciones. La lexicalización de aspectos temporales, espaciales y cuantitativos. Marcas discursivas, conectores y referencia. Ideología y poder.

Equivalencia y/o equiparación de géneros discursivos y secuencias entre lenguas. La creación de neologismos.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión y reflexión sobre los elementos culturales, genérico-discursivos y estructurales propios de los usos del lenguaje en los medios de comunicación y en el ámbito de la tecnología, de manera contrastiva para la resolución de problemas, la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado.

Bibliografía

- BECK, U. (1998) *Las Sociedades del riesgo, hacia una nueva modernidad*. Paidós: México
- DEL COTO, M.R. (Comp.) (2003) *La discursividad audiovisual*. Editorial Docencia: Buenos Aires.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999) *La globalización imaginada*. Paidós: México
- GURZA LAVALLE, A. (1998). *Estado, Sociedad y Medios, Reivindicación de lo público*. Plaza y Valdés: México.
- MORLEY D. (2008) *Medios, modernidad y tecnología. La geografía de lo nuevo*. Gedisa: México

Segundo Año:

Unidad Curricular: ANÁLISIS DEL DISCURSO

Año: Segundo

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas cátedra

Duración: Primer cuatrimestre

Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene el sentido de aportar una metodología de análisis de los discursos y su inseparable vinculación con la cultura, con el contexto, con el poder, las jerarquías, las instituciones y estructuras sociales, que determinan los géneros discursivos que circulan y su

Prof. MARCELA L. B. MC
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

interpretación del mismo modo que los discursos construyen a las instituciones de la sociedad no indígena en la que llevarán a cabo su tarea de intérpretes y mediadores culturales.

Objetivos:

- Conocer y emplear herramientas de análisis discursivo que posibiliten un ejercicio adecuado de la interpretación y la mediación.
- Tomar conciencia de los componentes de poder e ideológicos presentes en todos los discursos.
- Reflexionar sobre la acción discursiva, sus contextos, las comunidades de práctica y la mediación y sus instrumentos.

Contenidos:

Teoría del discurso: nociones y características. Discurso, conocimiento, poder, sujeto/sociedad. Estructuras del discurso. La acción discursiva. Comunidades de práctica. Representaciones. Operaciones discursivas de inclusión/exclusión. Sesgos.

Metodología de análisis del discurso: Dispositivos discursivos. Estrategias discursivas. Prácticas e instrumentos de mediación. Herramientas metodológicas para el análisis del discurso. Análisis de casos.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión, análisis y reflexión sobre distintos tipos de discursos, sus vinculaciones con comunidades de práctica.

Bibliografía

ARNOUX, E. (Dir.) (1999) *Análisis del discurso*. Arcos: Buenos Aires.

BAJTÍN, M. (1997) *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI: México

BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. et al (2016) *Oralidad y análisis del discurso*. Arco Libros: Madrid.

FOUCAULT, M. (1993) *El orden del discurso*. Tusquets: Barcelona.

VOLOSHINOV, V. (1999) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Alianza: Madrid.

WODAK, R. & MEYER, M. (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa: Barcelona

Unidad Curricular: LENGUAJES ESPECIALIZADOS II: EL CAMPO CIENTÍFICO Y DE LA SALUD

Año: Segundo

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas cátedra

Duración: anual

Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta unidad curricular aporta los conocimientos sobre conceptos, prácticas y discursos vinculados al campo de la ciencia y de la salud

Objetivos:

- Conocer los conceptos centrales y principales géneros discursivos del ámbito científico y el campo de la salud.

Prof. MARCELA L. B. MOSQUER
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Comprender las lógicas institucionales o de las comunidades de práctica en la emisión de estos discursos para una mejor mediación e interpretación.
- Analizar discursos de estos ámbitos y en conjunción con el campo de las prácticas ensayar simulaciones de interpretación, mecanismos de formación de un glosario de términos específicos y anticipar posibles espacios de dificultad o conflicto.
- Desarrollar estrategias para sortear la falta de formación en áreas específicas de la ciencia y la medicina.
- Reflexionar sobre el papel del intérprete como mediador en los procesos de producción y difusión de información.

Contenidos:

La ciencia y el ámbito científico: campos del saber en el ámbito científico. Conceptos centrales. Géneros discursivos propios de la ciencia y sus características discursivas, sintáctico-gramaticales y lexicales. Resolución de problemas de interpretación.

La medicina y la salud: nociones básicas de medicina y salud y su lenguaje. Características, temáticas, patrones de organización de secuencias discursivas procesos, procedimientos, instrucciones, explicaciones y descripciones. La interacción médico-paciente. Análisis de casos. Resolución de situaciones de interpretación.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión, desarrollo de estrategias y reflexión sobre los elementos culturales, genérico-discursivos y estructurales propios de los usos del lenguaje en estos ámbitos de manera contrastiva para la resolución de problemas en la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado.

Bibliografía

- CUBO DE SEVERINO, L. (2005) *Los textos de la ciencia*. Comunicarte Editorial: Córdoba.
- DE LA ROSA, Y H. (2010) *Consideraciones acerca del lenguaje especializado médico: nivel léxico y semántico*. *Revista MediSur*, v. 8 N° 2. Cienfuegos. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2010000300014
- KETHAM J. (1990) *Compendio de la humana salud* Arco: Madrid
- MONTALT, V. (2005) *Manual de traducción científico-técnica*. Eumo Editorial: Barcelona.
- MOYANO, E. (2001) *Clasificación De los géneros científicos*. Universidad de León. Disponible en:
<http://userpage.fu-berlin.de/vazquez/vazquez/Clasificacion%20de%20generos%20MOYANO.pdf>

Unidad Curricular: TALLER DE INTERPRETACIÓN I (DIRECTA)

Año: Segundo

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas cátedra

Duración: anual

Formato: seminario-taller

Fundamentación:

Esta unidad curricular propicia el desarrollo de las capacidades específicas del intérprete y su marco laboral con la interpretación de distintos discursos en español (en especial de los ámbitos administrativos, tecnológicos, de medicina y salud) a su propia lengua. Esta unidad curricular ha de

Prof. MARCELA B. MOSI
 MINISTRA DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

trabajar en forma articulada con el Campo de la Prácticas, así como con Lenguajes especializados y Análisis del Discurso.

Objetivos:

- Aplicar los conocimientos sobre géneros, discursivos, los temas y contextos en la interpretación del español al qom.
- Comprender los principios metodológicos y las estrategias que rigen la interpretación directa.
- Desarrollar estrategias para adquirir conocimientos sobre distintos temas y comprender textos orales en diversos ámbitos.
- Analizar y reflexionar sobre dificultades en la interpretación a partir de las prácticas de oralidad y tratamiento de distintos temas en la lengua qom.
- Emplear recursos tecnológicos y documentales para el desarrollo de la tarea de interpretación.

Contenidos:

La interpretación directa. Interpretación de habla espontánea y planificada. Interpretación consecutiva dialógica y monológica. Interpretación consecutiva con y sin toma de nota. Formas de registro y simbología. Interpretación simultánea con video clips, grupo focal y juego de roles. Interpretación susurrada. Relay. Técnicas, estrategias y métodos según el contexto y ámbito. La mediación e interpretación en contextos sociales e institucionales: los discursos administrativos, de la tecnología, de la salud, la medicina y la ciencia en general. Análisis de casos. Resolución de problemas de interpretación.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión de las técnicas, métodos y estrategias de interpretación, así como la capacidad de resolución de problemas, la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado, el análisis de casos y la presentación de trabajos grupales e individuales.

Bibliografía

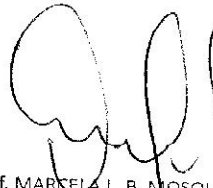
AIIC (2012). *La traducción a primera vista: El primer paso en el camino de la interpretación simultánea*. Disponible en <https://aiic.net/page/3856/la-traduccion-a-primera-vista-el-primer-paso-en-el-camino-de-la-interpretacion-simultanea>

KELLY, D (2003) *La direccionalidad en la traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Atrio: Granada

COLLADO AIS, A. (ed.) (2001) *Manual de interpretación bilateral*. Ed. Comares: Granada

ILLIESCU GHEORGIU, C.(2001) *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. Universidad de Alicante:Alicante.

VIAGGIO, S, (2002) *Comprender al otro para hacer que el otro comprenda*. Conferencia dictada en la Universidad de Granada.


Prof. MARCELA L. B. MOSQUERA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Tercer Año:

Unidad Curricular: **LENGUAJES ESPECIALIZADOS III: EL CAMPO JURÍDICO-LEGAL Y ADMINISTRATIVO**

Año: Tercero

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas cátedra

Duración: anual

Formato: asignatura

Fundamentación:

Esta unidad curricular aporta los conocimientos sobre conceptos, prácticas y discursos vinculados a los campos jurídico-legales, de seguridad y administrativos y sus procedimientos.

Objetivos:

- Conocer los conceptos y procedimientos centrales de los ámbitos jurídico-legales, la seguridad y la administración pública y sus instituciones.
- Comprender las lógicas institucionales o de las comunidades de práctica en la emisión de estos discursos para una mejor mediación e interpretación.
- Analizar discursos de estos ámbitos y en conjunción con el campo de las prácticas, ensayar simulaciones de interpretación, mecanismos de formación de un glosario de términos específicos y anticipar posibles espacios de dificultad o conflicto.
- Desarrollar estrategias para sortear la falta de formación en áreas específicas del derecho, la policía y distintos ámbitos de la administración pública.
- Reflexionar sobre el papel del intérprete como mediador en los procesos de producción y difusión de información.

Contenidos:

El derecho: principios y conceptos básicos. Léxico y frases hechas. Fórmulas. Géneros discursivos propios de la ciencia y sus características discursivas, sintáctico-gramaticales y lexicales. Resolución de problemas de interpretación. Secuencias discursivas argumentativas.

Administración y seguridad: nociones básicas del campo administrativo y de seguridad. Lógica organizativa y burocracia. Canales y procedimientos. Instituciones. Géneros discursivos: características. Análisis de casos. Resolución de situaciones de interpretación.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión, desarrollo de estrategias y reflexión sobre los elementos culturales, genérico-discursivos y estructurales propios de los usos del lenguaje en estos ámbitos de manera contrastiva para la resolución de problemas en la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado.

Bibliografía

ALCARÁZ VARO, E. et al (1993) *Diccionario de términos jurídico*. Ariel: Barcelona.

ALVAREZ DE MORALES, A. (2008) *Formularios de actos y contratos*. Comares: Granada.

BECERRA, N. (1997): *Derecho Penal y la diversidad cultural: la cuestión indígena*. Ediciones Ciudad Argentina: Buenos Aires.

Prof. MARCELA L. B. MI
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

OSSORIO, M. (1990) *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Sociales y Políticas*. Heliata: Buenos Aires, en: <http://userpage.fu-erlin.de/vazquez/vazquez/Clasificacion%20de%20generos%20MOYANO.pdf>
 SOTO FERNÁNDEZ, C. (2002) *Formularios de Sociedades*. Comares: Granada

OTRAS FUENTES:

- LEY 26994 Código Civil y Comercial. Disponible en:
http://www.uba.ar/archivos_secyt/image/Ley%2026994.pdf
- Formularios Jurídicos. Tu Guía Legal. Disponible en línea y de forma gratuita en: <http://www.tuguialegal.com/formularios.htm>
- Formularios y Contratos. Disponible en línea y de forma gratuita en: <http://www.formularios-y-contratos.com/>

Unidad Curricular: **TALLER DE INTERPRETACIÓN II (INVERSA)**

Año: Tercero

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas cátedra

Duración: anual

Formato: seminario-taller

Fundamentación:

Esta unidad curricular propicia el desarrollo de las capacidades específicas del intérprete y su marco laboral con la interpretación de distintos discursos en lengua indígena (en especial de los ámbitos administrativos, de medicina y salud, o de ámbitos jurídico-legales y de seguridad) al español. Esta unidad curricular ha de trabajar en forma articulada con el Campo de la Prácticas, así como con Lenguajes especializados III y Elementos de terminología y documentación.

Objetivos:

- Aplicar los conocimientos sobre géneros, discursivos, los temas y contextos en la interpretación de la lengua indígena al español
- Comprender los principios metodológicos y las estrategias que rigen la interpretación indirecta.
- Afianzar estrategias comprender textos orales en diversos ámbitos y mediar en diversos ámbitos.
- Reflexionar sobre dificultades en la interpretación a partir de las prácticas de oralidad y tratamiento de distintos temas en la lengua qom y en español.
- Emplear recursos tecnológicos y documentales para el desarrollo de la tarea de interpretación.

Contenidos:

La interpretación inversa. Retour, Pívor y Cheval. Técnicas, estrategias y métodos según el contexto y ámbito. La mediación e interpretación en contextos sociales e institucionales: los discursos jurídico-legales y administrativos. Análisis de casos. Resolución de problemas de interpretación. La documentación como medio para la interpretación.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión de las técnicas, métodos y estrategias de interpretación, así como la capacidad de

Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
 MINISTRA DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

resolución de problemas, la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado, el análisis de casos y la presentación de trabajos grupales e individuales.

Bibliografía

COLLADO AIS, A. (ed.) (2001) *Manual de interpretación bilateral*. Ed. Comares: Granada

ILLIESCU GHEORGIU, C.(2001) *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. Universidad de Alicante:Alicante.

KELLY, D (2003) *La direccionalidad en la traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Atrio: Granada

MERINO BUSTAMANTE, J. *Manual de traducción inversa*. CEEI: Madrid

SAN GINÉS AGUILAR, P. y ORTEGA ARJONILLA, E (eds.) (1997) *Introducción a la traducción jurídica y jurada. Orientaciones metodológicas para la realización de traducciones juradas y de documentos jurídicos*. Comares: Granada.

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Este campo proporciona los espacios para la observación participante, la simulación de situaciones en las que se requiere del traductor/intérprete, así como espacios de práctica y pasantía en instituciones públicas y privadas que requieran de la asistencia de intérpretes/traductores.

Primer Año:

Unidad Curricular: **PRÁCTICA DE LA INTERPRETACIÓN Y MEDIACIÓN I**

Año: Primero

Carga horaria semanal: 5 (cinco) horas cátedra

Duración: anual

Formato: práctica profesionalizante

Fundamentación:

Esta unidad curricular propicia el desarrollo de las capacidades específicas del intérprete y su marco laboral con la realización de prácticas de interpretación de distintos géneros discursivos referidos a temas variados y vinculados a los medios de comunicación y la tecnología. Esta unidad curricular ha de trabajar en forma articulada con el Lenguajes Especializados, así como con Introducción a la Interpretación. En esta Primera experiencia de Práctica, los estudiantes trabajarán prioritariamente con transposición de textos en español/castellano a la lengua indígena Qom, aunque se alienta espacios de experiencia de transposición de mensajes del Qom al español/castellano. Para este espacio, además de visitas a instituciones y colaboración en tareas de interpretación bajo la supervisión de intérpretes expertos, se trabajará con materiales en video y audio y algunos documentos escritos o transcripciones de los mismos, dado que si bien se alienta la formación de un intérprete es ineludible la realización de algunas tareas de traducción de documentos escritos.

Objetivos:

- Aplicar los conocimientos sobre géneros discursivos y sus contextos de uso en la interpretación del Qom al español
- Afianzar estrategias de comprensión, interpretación y mediación en diversos ámbitos.
- Reflexionar sobre dificultades en la interpretación a partir de las prácticas de oralidad y tratamiento de distintos temas en la lengua qom y en español.

Prof. MARCELA L. D. MOSQUE
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Emplear recursos tecnológicos y documentales para el desarrollo de la tarea de interpretación.

Contenidos:

- Memoria: prácticas nemotécnicas. Toma de nota. Uso de recursos TIC, diccionarios, glosarios, etc. Preparación previa. Empleo de sinónimos, hiperónimos, paráfrasis.
- Prácticas guiadas de role play para interpretación de enlace.
- Prácticas guiadas de interpretación consecutiva. Simulación de interpretación simultánea.
- Prácticas guiadas de interpretación simultánea. Simulación de interpretación simultánea
- Gestión de bases terminológicas y documentales.
- Prácticas de expresión oral
- Análisis de casos.
- Visitas a instituciones y colaboración en tareas de interpretación.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión de las técnicas, métodos y estrategias de interpretación, así como la capacidad de resolución de problemas, la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado, el análisis de casos y la presentación de trabajos grupales e individuales.

Bibliografía

COLLADO AIS, A. (ed.) (2001) *Manual de interpretación bilateral*. Ed. Comares : Granada

ILLIESCU GHEORGIU, C.(2001) *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. Universidad de Alicante:Alicante.

KELLY, D (2003) *La direccionalidad en la traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Atrio: Granada

MERINO BUSTAMANTE, J. *Manual de traducción inversa*. CEEI: Madrid

Segundo Año:

Unidad Curricular: **PRÁCTICA DE LA INTERPRETACIÓN (DIRECTA) Y MEDIACIÓN II**

Año: Segundo

Carga horaria semanal: 5(cinco) horas cátedra

Duración: anual

Formato: práctica profesionalizante

Fundamentación:

Esta unidad curricular procura afianzar las capacidades específicas del intérprete y su marco laboral con la realización de prácticas de interpretación de distintos géneros discursivos escritos y orales referidos a temas vinculados con la administración, la salud, la seguridad, la medicina, etc. Esta unidad curricular ha de trabajar en forma articulada con el Lenguajes Especializados, así como con Taller de Interpretación I. En esta Práctica, los estudiantes trabajarán prioritariamente con transposición de textos en español/castellano al Qom, aunque se alienta espacios de experiencia.

MARCELA L.B. MOSQUE
M.E.C.C. y T.

de transposición de mensajes del Qom al español/castellano. Para este espacio, además de visitas a instituciones y colaboración en tareas de interpretación bajo la supervisión de intérpretes expertos, se trabajará con materiales en video y audio y algunos documentos escritos o transcripciones de los mismos, dado que si bien se alienta la formación de un intérprete es ineludible la realización de algunas tareas de traducción de documentos escritos.

Objetivos:

- Aplicar los conocimientos sobre géneros discursivos y sus contextos de uso en la interpretación del Qom al español
- Potenciar estrategias de comprensión, interpretación y mediación en diversos ámbitos.
- Reflexionar sobre dificultades en la interpretación a partir de las prácticas de oralidad y tratamiento de distintos temas en la lengua qom y en español.
- Emplear recursos tecnológicos y documentales para el desarrollo de la tarea de interpretación.

Contenidos:

- Prácticas nemotécnicas y de documentación y terminología. Diccionarios especializados.
- Prácticas guiadas de interpretación consecutiva y simultánea de conferencias, reuniones, de enlace. Simulación de interpretación consecutiva simultánea.
- Prácticas guiadas de interpretación susurrada bilateral.
- Gestión de bases terminológicas y documentales.
- Prácticas de traducción y subtitulado escrito y hablado.
- Análisis de casos.
- Visitas a instituciones y colaboración en tareas de interpretación.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión de las técnicas, métodos y estrategias de interpretación, así como la capacidad de resolución de problemas, la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado, el análisis de casos y la presentación de trabajos grupales e individuales.

Bibliografía

ARANCIBIA RODRÍGUEZ, L. (2001) *La interpretación de conferencias. Principios básicos*. Soporte: Bogotá.

COLLADO AIS, A. (ed.) (2001) *Manual de interpretación bilateral*. Ed. Comares: Granada

ILLIESCU GHEORGIU, C.(2001) *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. Universidad de Alicante:Alicante.

KELLY, D (2003) *La direccionalidad en la traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Atrio: Granada

MERINO BUSTAMANTE, J. *Manual de traducción inversa*. CEEI: Madrid


Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Tercer Año:

2404

Unidad Curricular: PRÁCTICA DE LA INTERPRETACIÓN (INDIRECTA) Y MEDIACIÓN III

Año: Tercero

Carga horaria semanal: 5(cinco) horas cátedra

Duración: anual

Formato: práctica profesionalizante

Fundamentación:

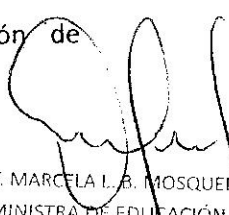
Esta unidad curricular cierra el ciclo formativo con una instancia de pasantía en instituciones del medio en los que el estudiante oficiará de intérprete bajo la supervisión de un intérprete experimentado o del Profesor de Práctica. Además desarrollará prácticas y simulaciones de interpretación referidas a la interpretación en ámbitos judiciales durante el Primer Cuatrimestre. Además ofrecerá una instancia de reflexión sobre la formación mediante la elaboración de una memoria de la experiencia formativa y de la ética profesional como tarea de cierre de la formación. Esta unidad curricular ha de trabajar en forma articulada con Lenguajes Especializados, así como con Taller de Interpretación II y Elementos de Terminología y Documentación. . En esta Práctica, los estudiantes trabajarán prioritariamente con transposición de textos del Qom al español/castellano, puesto que se supone habrán desarrollado la solidez necesaria para ello. Para este espacio, además de visitas a instituciones y colaboración en tareas de interpretación bajo la supervisión de intérpretes expertos, se trabajará con materiales en video y audio y algunos documentos escritos o transcripciones de los mismos, dado que si bien se alienta la formación de un intérprete es ineludible la realización de algunas tareas de traducción de documentos escritos.

Objetivos:

- Aplicar los conocimientos sobre géneros discursivos y sus contextos de uso en la interpretación del Qom al español
- Aplicar con solvencia estrategias de comprensión, interpretación y mediación en diversos ámbitos.
- Conocer los posibles regímenes lingüísticos de interpretación a nivel nacional e internacional (régimen simétrico, simétrico completo, asimétrico, asimétrico reducido)
- Reflexionar sobre dificultades en la interpretación a partir de las prácticas de oralidad y tratamiento de distintos temas en la lengua qom y en español.
- Emplear recursos tecnológicos y documentales para el desarrollo de la tarea de interpretación.
- Desarrollar actividades de interpretación y mediación cultural adecuadamente.

Contenidos:

- Prácticas nemotécnicas y de documentación y terminología. Diccionarios especializados. Regímenes lingüísticos de interpretación a nivel nacional e internacional (régimen simétrico, simétrico completo, asimétrico, asimétrico reducido)
- Prácticas guiadas de interpretación consecutiva y simultánea de Simulación de interpretación consecutiva simultánea.
- Prácticas guiadas de interpretación susurrada bilateral.
- Gestión de bases terminológicas y documentales.


Prof. MARCELA L.B. MOSQUERA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Pasantía en al menos dos instituciones en las que desarrolle prácticas de interpretación individual y grupal bajo supervisión durante al menos 30 hs reloj
- Memoria del trayecto formativo y reflexión sobre las implicancias éticas de la profesión.

Evaluación:

La evaluación será tanto procesual y formativa como de resultado con especial énfasis en la comprensión de las técnicas, métodos y estrategias de interpretación, así como la capacidad de resolución de problemas, la realización de tareas de interpretación y de auto-corrección de lo interpretado, el análisis de casos y la pasantía y la presentación de la memoria del trayecto formativo.

Bibliografía

BENJAMIN, W. (1923). *La Tarea del Traductor en Ensayos Escogidos*. México: Coyoacán.
 COLLADO AIS, A. (ed.) (2001) *Manual de interpretación bilateral*. Ed. Comares: Granada

HURTADO ALBIR, Amparo (2001) *Traducción y Traductología: introducción a la traductología*.
 Cátedra: Madrid

ILLIESCU GHEORGIU, C.(2001) *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*.
 Universidad de Alicante:Alicante.

KELLY, D (2003) *La direccionalidad en la traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Atrio: Granada

LLÁCER LLORCA, E. V. (2004). *Sobre la traducción: Ideas tradicionales y teorías contemporáneas*.
 Universitat de València: Valencia.

MERINO BUSTAMANTE, J. *Manual de traducción inversa*. CEEI: Madrid

II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN, CORRELATIVIDADES Y COMPETENCIA DE TÍTULOS

1. DE LA INSCRIPCIÓN

Esta Tecnicatura Superior está dirigida a miembros del pueblo Qom y supone como condición de ingreso, además los requisitos establecidos en la Resolución 7623/14 –RAM y ROM, la de **ser hablante de la lengua Qom**. A los efectos, una comisión integrada por docentes Qom diagnosticará a los aspirantes a los efectos de ajustar el desarrollo de las unidades curriculares de Lengua Qom I y II.

2. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Unidades curriculares	Para cursar		Para acreditar	
	Regularizada	Acreditada	Regularizada	Acreditada
1º Año				
Problemáticas socio-culturales contemporáneas	-----	-----	-----	-----
TIC	-----	-----	-----	-----
Lengua qom I	-----	-----	-----	-----
Lengua Española/ Castellana I	-----	-----	-----	-----
Introducción a la interpretación	-----	-----	-----	-----
Lingüística y sociolingüística aplicada a la interpretación	-----	-----	-----	-----

Prof. MARCELA E. B. MOSQUED,
 --MINISTRA DE EDUCACIÓN,
 M.E.C.C. y T.

Lenguajes especializados I: : el campo de los medios de comunicación y de la tecnología	-----	-----	-----	-----
Práctica de la interpretación y mediación I	-----	-----	-----	-----
2º Año	Regularizada	Acreditada	Regularizada	Acreditada
Historia del Gran Chaco	-----	-----	Problemáticas socio-culturales contemporáneas	-----
Comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos	-----	-----	-----	-----
Lengua qom II /	-----	-----	-----	Lengua qom I
Lengua Española/ Castellana II	-----	-----	-----	Lengua Española/ Castellana I
Taller de interpretación I (directa)	-----	-----	-----	Introducción a la interpretación
Lenguajes especializados II: el campo científico y de salud	-----	-----	-----	Lenguajes especializados I: : el campo de los medios de comunicación y de la tecnología
Análisis del Discurso	-----	-----	Lingüística y sociolingüística aplicada a la interpretación	-----
Práctica de la interpretación y mediación II	-----	-----	-----	Práctica de la interpretación y mediación I
3º Año	Regularizada	Acreditada	Regularizada	Acreditada
Ética profesional	-----	-----	-----	-----
Lenguajes audiovisuales	-----	-----	-----	-----
Comunicación y mediación intercultural	-----	-----	Análisis del Discurso	-----
Teoría y Práctica de la Traducción Jurídico-Administrativa	Introducción a la Interpretación, Taller de Interpretación I	-----	-----	-----
Elementos de terminología y documentación	-----	-----	Análisis del Discurso	-----
Taller de interpretación II (inversa)	-----	-----	-----	Taller de interpretación I (directa)
Lenguajes especializados III: el campo jurídico-legal y administrativo	-----	-----	-----	Lenguajes especializados II: el campo científico y de salud
Práctica de la interpretación y mediación III (pasantía)	Lengua Qom II, Lengua Española/astelliana II, Lenguajes Especializados II, Práctica II, Taller de Interpretación	-----	-----	Práctica de la interpretación y mediación I y II

3. COMPETENCIAS Y PERFILES DOCENTES

Unidades curriculares del Primer Año	Competencias	HABILITANTE
Problemáticas socio-culturales contemporáneas	Profesor de Filosofía Profesor de Historia Profesor en Ciencias Sociales /Ciencias Políticas Profesor en Sociología	Licenciado en Filosofía Licenciado en Historia Licenciado en Ciencias Sociales /Ciencias Políticas Licenciado en Sociología
TIC	Profesor de Tecnología y combinatorias Profesor de Informática	Técnico en TIC y comunicación Profesor en TIC y comunicación

Presidencia del S. M. C.
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

	Profesor de Tecnología de la Comunicación y combinatorias	
Lengua Qom I	Profesor en Educación Bilingüe Intercultural Profesor /Maestro Intercultural Bilingüe	Auxiliar Docente Aborígen
Lengua Española/Castellana I	Profesor en Lengua y combinatorias Profesor en Letras y combinatorias Profesor de Castellano y combinatorias	Licenciado en Lengua y combinatorias Licenciado en Letras y combinatorias Licenciado de Castellano y combinatorias
Introducción a la interpretación	Profesor en Interpretación o traducción y combinatorias Intérprete de Inglés/Francés/Portugués Traductor de Inglés/Francés/Portugués	Técnico en interpretación de Inglés/Francés/Portugués Técnico en traducción de Inglés/Francés/Portugués Licenciado en Interpretación/Traducción
Lingüística y sociolingüística aplicada a la interpretación	Profesor en Interpretación o traducción y combinatorias Intérprete de Inglés/Francés/Portugués Traductor de Inglés/Francés/Portugués	Licenciado en Lenguas Extranjeras con título de técnico o perito en interpretación/traducción
Lenguajes especializados I: : el campo de los medios de comunicación y de la tecnología	Profesor en Educación Bilingüe Intercultural en concurrencia con experiencia en interpretación Profesor /Maestro Intercultural Bilingüe en concurrencia con experiencia en interpretación Profesor de Tecnología y Comunicación	Licenciado en Comunicación Social
Práctica de la interpretación y mediación I	Profesor /Maestro Intercultural Bilingüe en concurrencia con experiencia en interpretación	-----
Unidades curriculares del Segundo Año	Competencias	HABILITANTE
Historia del Gran Chaco	Profesor de Historia Profesor en Ciencias Sociales /Ciencias Políticas Profesor en Educación Bilingüe Intercultural	Licenciado en Historia Licenciado en Ciencias Sociales /Ciencias Políticas Auxiliar Docente Aborígen
Comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos	Profesor en Lengua y combinatorias Profesor en Letras y combinatorias Profesor de Castellano y combinatorias Todos ellos en concurrencia con experiencia en contextos EBI	Licenciado en Lengua y combinatorias Licenciado en Letras y combinatorias Licenciado de Castellano y combinatorias Todos ellos en concurrencia con experiencia en contextos EBI
Lengua Qom II	Profesor en Educación Bilingüe Intercultural Profesor /Maestro Intercultural Bilingüe	Auxiliar Docente Aborígen
Lengua Española/Castellana II	Profesor en Lengua y combinatorias Profesor en Letras y combinatorias Profesor de Castellano y combinatorias	Licenciado en Lengua y combinatorias Licenciado en Letras y combinatorias Licenciado de Castellano y combinatorias
Taller de interpretación I (directa)	Profesor en Interpretación o traducción y combinatorias Intérprete de Inglés/Francés/Portugués Traductor de Inglés/Francés/Portugués	Técnico en interpretación de Inglés/Francés/Portugués Técnico en traducción de Inglés/Francés/Portugués Licenciado en Interpretación/Traducción
Lenguajes especializados II: el campo científico y de salud	Profesor en Educación Bilingüe Intercultural en concurrencia con experiencia en interpretación Profesor /Maestro Intercultural Bilingüe en concurrencia con experiencia en interpretación	Licenciado en Comunicación Social

Prof. MARCELA L. B. MOSQUE

MINISTRA DE EDUCACIÓN

M.E.C.C. y T.

	Médico	
Análisis del Discurso	Profesor de letras y/o Profesor de Lenguas Extranjeras (Inglés/Francés/portugués)	Licenciado en letras y/o Licenciado en Lenguas Extranjeras (Inglés/Francés/portugués)
Práctica de la interpretación y mediación II	Profesor /Maestro Intercultural Bilingüe en concurrencia con experiencia en interpretación	-----
Unidades curriculares del Primer Año	Competencias	
	TÍTULO DOCENTE	HABILITANTE
Ética profesional	-----	-----
Lenguajes audiovisuales	Profesor de Tecnología y combinatorias Profesor de Informática Profesor de Tecnología de la Comunicación Profesor Universitario en concurrencia con título de Diseñador Gráfico /Lenguajes audiovisuales	Licenciado de Tecnología y combinatorias Técnico en Diseño Gráfico/ Técnico en lenguajes audiovisuales Diseñador Gráfico Licenciado en comunicación social
Comunicación y mediación intercultural	Profesor bilingüe intercultural o profesor de Letras /lengua y/o Profesor de Lenguas Extranjeras con experiencia en comunicación en contextos de diversidad cultural	Licenciado bilingüe intercultural o Licenciado Letras /lengua y/o Licenciado en Lenguas Extranjeras con experiencia en comunicación en contextos de diversidad cultural
Teoría y Práctica de la Traducción Jurídico- Administrativa	Profesor en Traducción y /o Traductor de inglés /francés con orientación y/o experiencia en el área jurídico- administrativa	-----
Elementos de terminología y documentación	Profesor en Lengua y combinatorias Profesor en Letras y combinatorias Profesor de Castellano y combinatorias Profesor en Interpretación y/o traducción	Licenciado en Lengua y combinatorias Licenciado en Letras y combinatorias Licenciado de Castellano y combinatorias Intérprete /Traductor de Inglés/Francés
Taller de interpretación II(inversa)	Profesor en Interpretación o traducción y combinatorias Intérprete de Inglés/Francés/ Portugués Traductor de Inglés/Francés /Portugués Profesor/Maestro intercultural Bilingüe	Técnico en interpretación de Inglés/Francés/Portugués Técnico en traducción de Inglés/Francés /Portugués Licenciado en Interpretación /Traducción Licenciado en Educación Intercultural Bilingüe
Lenguajes especializados III: el campo jurídico-legal y administrativo	Profesor en Educación Bilingüe Intercultural en concurrencia con experiencia en interpretación Profesor /Maestro Intercultural Bilingüe en concurrencia con experiencia en interpretación Profesor en ciencias políticas	Abogado Licenciado en Comunicación Social
Práctica de la interpretación y mediación III (pasantía)	Profesor /Maestro Intercultural Bilingüe en concurrencia con experiencia en interpretación	-----

Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA/
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.